

Decanato

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0493-D-FLCH-2019
Lima, 7 de mayo de 2019

Visto el expediente n.º 03993-FLCH-2019, de fecha 6 mayo de 2019, en el cual se solicita rectificación de apellidos;

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. CERF GARCÍA, Verónica Georgina, alumna de la Escuela Profesional de Arte, solicita la rectificación de sus apellidos, adjuntando para tal efecto, copia de Resolución Registral n.º 0386-2013-RC/SG/MM, original certificado de nacimiento, copia legalizada del DNI y original de constancia de ingreso;

Que, según Historial Académico de Calificaciones, se ha detectado que tampoco el primer nombre lleva tilde, por lo que está registrada como Cerff Garcia, Veronica Georgina, debiendo ser lo correcto **Cerf García, Verónica Georgina**, por lo que es necesario la rectificación del caso, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

RESUELVE:

- 1º Rectificar en todos los documentos de la Srta. **GERF GARCÍA, Verónica Georgina**, con código de matrícula n.º 13030331, alumna de la Escuela Profesional de Arte, según se indica:
Dice : CERFF GARCIA, Veronica Georgina
Debe decir : **CERF GARCÍA, Verónica Georgina**
- 2º Comunicar la presente determinación a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y al Sistema Único de Matrícula, para su atención.
- 3º Elevar la presente resolución de decanato al Rectorado para efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALIA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
Vicedecana Académica



MG. JOSE CARLOS BAILÓN VARGAS
Decano

/mmt.